

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las diez horas del día veintiséis de noviembre de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE, Regidores del H. Ayuntamiento ADMINISTRACIÓN 2013-2016 con la finalidad de llevar a cabo la **VIGESIMA NOVENA REUNION ORDINARIA DE CABILDO**, bajo el siguiente:-

**ORDEN DEL DIA.**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Tesorería Municipal con lo siguiente: Propuesta del presupuesto de Egresos para el año 2016.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia estando presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

En el punto número **dos**.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobándose existe el quórum legal.

En el punto número **tres**.- Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior.

En el punto número **cuatro**.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión anterior.

En el punto número **cinco**.- En uso de la palabra el C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal hace del conocimiento al H. Cabildo que se elaboró el presupuesto de egresos correspondiente al año fiscal 2016, habiéndosele concedido el uso de la palabra al Tesorero Municipal C. Juan Francisco Guillen de Lara, para que dar lectura a dicha propuesta para su análisis y discusión, asimismo hacerse las modificaciones que a la vez fuesen necesarias y después de haberse analizado ampliamente, el H. Cabildo Municipal

**ACUERDA SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE CORRESPONDE AL AÑO FISCAL 2016 Y PARA TAL EFECTO QUE SEA REMITIDO A LA BREVEDAD POSIBLE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN.**

En el punto número **seis**.- **asuntos generales** Escrito del Lic. Fernando Tiscareño Cortez, en el cual anexa 12 recibos de pago de Seguro de Vida del personal Directivo y Regidores del H. Ayuntamiento de Concepción del Oro, Zac.

**UNA VEZ DADO A CONOCER LO RELACIONADO CON EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DIRECTIVO Y REGIDORES, SE APRUEBA SE CUBRA EL IMPORTE TOTAL POR LA CANTIDAD DE: \$215,645.00 M.N. QUE CORRESPONDE A VIGENCIA DE NOVIEMBRE 2015 A NOVIEMBRE 2016.**

La Sra. Ma. Teresa Ramírez Castañeda, presenta escrito en el cual menciona sobre un terreno de su propiedad en el Panteón Municipal y el cual le fue vendido a otra persona y hasta la fecha no se lo han repuesto, por lo que pide el apoyo para que se resuelva su petición.

**POR DECISION DEL H. CABILDO AUTORIZA SE LE INFORME QUE HABIENDO ANALIZADO SU ESCRITO SE ACORDÓ LE SEA DONADO UNICAMENTE UN TERRENO EN EL PANTEON MUNICIPAL CON ALGUNOS AVANCES, EN REPOSICIÓN DEL QUE MENCIONA.**

En seguida el Secretario de Gobierno Municipal da a conocer solicitudes con relación a permisos venta de cerveza:

1.- La Señora Sanjuana Espinoza presenta solicitud para venta de cerveza en calle Mina San Martín #161 Colonia FOVISSSTE.

**QUE DESPUÉS DE ANALIZADA AMPLIAMENTE LA PETICIÓN PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ALCOHOLES, PUES A ESCASOS METROS EXISTE OTRO PERMISO, POR LO TANTO NO ES POSIBLE OTORGARSELO.**

2. Fredy Antonio Juárez Becerra solicita permiso para venta de cerveza a su nombre en el giro de billar en el domicilio calle Libertad #35 Colonia El Cruce.

**SE LE AUTORIZA EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LA VENTA DE CERVEZA EN EL DOMICILIO CALLE LIBERTAD NUM. 35 COLONIA EL CRUCE, EN EL GIRO DE BILLAR.**

3. Gabriel Gil Reyes solicita permiso para venta de cerveza en calle Aquiles Serdán #107 Colonia Estrella.

**POR ACUERDO UNANIME DE CABILDO, NO ES POSIBLE AUTORIZAR EL PERMISO DE VENTA DE CERVEZA POR MOTIVO DE QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.**

4. La Sra. Ana María Rivas Lumbreras, solicita cambio de domicilio del permiso para venta de cerveza de calle Guerrero #1 a Carretera federal 54 Saltillo-Zacatecas Km. 113 a un costado de la gasolinera OXXO GAS frente a la Colonia FOVISSSTE,

**ACUERDO SE LE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO VENTA DE CERVEZA GIRO RESTAURANTE DE LA CALLE GUERRERO NUM. 1 C. DEL ORO, ZAC. AL NUEVO DOMICILIO UBICADO EN CARRETERA FEDERAL 54 SALTILLO-ZACATECAS KILOMETRO 113 A UN COSTADO DE LA GASOLINERA OXX GAS FRENTE A LA COLONIA FOVISSSTE**

5. El C.P. Cesar Oviedo Oviedo presenta solicitud permiso para venta de bebidas embriagantes en la próxima celebración de "FERECO 2015".

**POR MAYORIA EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA LA VENTA DE ALCOHOLES, DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2015, DIAS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA FERECO 2015 EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES, A LOS: - CC. ARMANDO RIVAS, RAMIRO PINALES NAJERA, ANGEL MONTEJANO CUELLAR, OTONIEL PEREZ DEL LLANO, GUSTAVO MONTEJANO CUELLAR, RODOLFO ANDRES FRANCISCO, GABRIELA ZOGBI ROCHA, AARON PARDO IRACHETA, VALENTIN CONTRERAS RAMIREZ, RODOLFO ANTONIO HANDAL ACOSTA Y STAND CERVECERÍA (LA CARPA).**

6. Jesús Rivera Martínez solicitud permiso para venta de cerveza en el giro tienda de abarrotes en calle Lerdo de Tejada #17 Col. El Grasero,

**POR DECISIÓN DEL H. CABILDO NO ES POSIBLE OTORGARLE LA AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE CERVEZA POR EL MOTIVO DE QUE HABIÉNDOSE ANALIZADO DETENIDAMENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES QUE SE NECESITAN PARA PODER EXPEDIRLE ESTE PERMISO EN BASE A LA LEY DE ALCOHOLES.**

7. Manuel Sánchez Pacheco solicita permiso para venta de cerveza en carretera kilómetro 3 en el giro de Restaurante.

**POR DECISIÓN DEL H. CABILDO MUNICIPAL SE LE AUTORIZA AL C. MANUEL SANCHEZ PACHECO EL PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA EN EL DOMICILIO CARRETERA KM. 3 EN EL GIRO DE RESTAURANTE "EKO MUNDO".**

*[Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'Juan A. R.', 'Gonzalo...', 'Rosa...', 'Eduardo...']*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

8. El Sr. Ramiro Martínez Gaytán solicita cambio de propietario de su permiso venta de cerveza pasaría a nombre de su nieto Alonso Castro Martínez, por el motivo de que él se encuentra delicado de salud y no le es posible atender su negocio.

**POR DECISION DEL H. CABILDO SE ACEPTA EL CAMBIO DE PROPIETARIO DEL PERMISO VENTA DE CERVEZA EN CIENEGA DE ROCAMONTES, MPIO. C. DEL ORO, ZAC. PASA A NOMBRE DE ALONSO CASTRO MARTINEZ, A QUIEN LE CEDE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.**

En seguida se dio a conocer escrito que envía el Delegado Municipal de El Charco C. Jesús Venegas Martínez, quien está solicitando se cancele un permiso de venta de cerveza a nombre del C. Pedro Francisco Vega Venegas en la localidad de Noria de Guadalupe por algunas anomalías, trae firmas de los vecinos de ese lugar, algunas son porque vende en horario que no está permitido ni ha aportado nada para beneficio de la comunidad como se había acordado.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, sería conveniente se investigara porque tomándose en cuenta la autoridad ejidal es la que determina.

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SE CANCELA EL PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA A NOMBRE DEL C. PEDRO FRANCISCO VEGA VENEGAS, EN BASE A ESCRITO QUE PRESENTÓ EL DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL CHARCO.**

A continuación se procede a dar lectura a un escrito que envía al Cabildo, el comité Unidos por un Sueño quienes están manifestando sus inconformidades con relación a irregularidades por parte del Patronato de la FERECO 2015 y el Comité prevenir para Vivir.

La Síndico Municipal en uso de la palabra expresó que también trae algo similar no quiere ser repetitiva, menciona se dijo que el dinero resultado del cómputo se iba a dejar en Tesorería; algunos Regidores y ella estuvieron presentes en este evento por indicaciones del Presidente Municipal, por lo que se reunieron para informarles que lo recaudado se entregaría al Tesorero para resguardo, y no aceptaron, aquí lo que ella está pidiendo es un informe detallado de la Sra. Josefina Herrera Presidenta del Patronato, por su actitud, lo único que pide es que se haga todo con transparencia, pues también ve que el Regidor Ing. Raul Hernández estuvo apoyando en todo momento al comité Prevenir para Vivir, pues también en uno de los puntos dice sobre un comentario que él había hecho en un restaurante denominado "La Plaza" que de las ganancias también era para beneficio de una persona con cáncer.

El Regidor Ing. Raul Hernández aclara que el día que se realizó el cómputo solamente vino para apoyar a su esposa, a él le incomoda sobre las irregularidades o mentiras que se dicen de él en específico en el punto número seis del escrito del cual acaban de dar lectura y solicita la presencia de la persona que supuestamente lo dijo.

Se le permite la entrada a Alejandro Pérez Pinales quien dice él no estaba en su negocio restaurante donde según dicen salió ese chisme, porque esto es solamente un chisme, y el desconoce por completo lo que se está diciendo él no quiere lo traigan en estos asuntos que en ningún momento se ha involucrado porque él no dijo absolutamente nada del Regidor Raul Hernández García, hace la observación que él ha visto desde que empezaron a trabajar los comités fueron puros pleitos y pues esto no debe ser ya que se supone trabajan para un bien del Municipio.

La Regidora Dra. Liliana Delgado expuso y aclaró que en ningún momento se ha hecho juicio ni tampoco se les ha acusado, el Cabildo únicamente se basa en los escritos que han recibido.

El Regidor Ing. Martínez Horta, manifestó haber recibido la invitación el domingo para estar presentes en el Cómputo, ahí el problema fue que no querían dejar el dinero, la Sra. Josefina Herrera Presidenta del Patronato dijo que se había hecho un acuerdo de que se les entregaría al término del evento, por lo que él consideró que se les entregara en ese momento.

A continuación el Secretario de Gobierno Municipal también dio a conocer escrito que dirige el Patronato de la FERECO 2015 quien informa que la ganadora como Reina de Fereco 2015 es la Srita. Ma. del Socorro, así como también dan a conocer sobre las anomalías que hubo por parte del comité Unidos por un Sueño.

El Presidente Municipal comenta que lo que se requiere es que se encuentre presente la Sra. Josefina Herrera para que ella proporcione un informe de todo esto.

Pasando a otro asunto el C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal se dirige al Cabildo para solicitar la aprobación correspondiente refiriéndose a dar de baja lo relacionado con equipos y mobiliario que están obsoletos y de los que no existen.

-Una vez analizado ampliamente este punto, el H. Cabildo Municipal:

**APRUEBA POR DECISION UNANIME SE PROCEDA A DAR DE BAJA LO CORRESPONDIENTE A BIENES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL COMO SON EQUIPOS Y MOBILIARIO QUE ESTÁN OBSOLETOS Y DE LOS QUE NO EXISTEN.**

Continuando en uso de la palabra el C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal se dirige al Cabildo para solicitar la aprobación correspondiente refiriéndose se nombre la comisión de entrega-recepción quien se hará cargo de lo relacionado con la elaboración del Inventario de Bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.

-Una vez analizado ampliamente este punto, el H. Cabildo Municipal:

**SE APRUEBA POR DECISIÓN UNÁNIME QUE LA COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN LA CONFORMEN LOS CC. PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA (SINDICO MUNICIPAL) ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA (SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL), MA. DEL ROSARIO GONZALEZ GARCIA (CONTRALORA MUNICIPAL), ROSA MARIA LOPEZ SERNA Y NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES SE HARÁN CARGO DE LO RELACIONADO CON EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.**

El Presidente Municipal dio a conocer un oficio de Jaime Briones Linares, pues tiene desde el año pasado que envía escritos donde manifiesta su inconformidad pues en administraciones anteriores se le canceló el permiso venta de bebida alcohólicas en su establecimiento y quiere recuperarlo por lo que ahora se dirige al Cabildo para que le den una respuesta.

El Regidor Martínez Horta, manifiesta que el permiso se le canceló por asuntos fuertes pues se encontró droga en su negocio por ese motivo fue la clausura, esto fue en la administración 2007-2010.

La Regidora Dra. Liliana Delgado, informa que el Director de Desarrollo Económico está solicitando se autorice el seguro de los vehículos para realizar el pago, ya está la partida pero necesita la autorización.

**UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE HAGAN LOS TRAMITES RESPECTIVOS PARA EL PAGO DEL SEGURO DE LOS MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.**

Continuando en uso de la palabra la Regidora Dra. Liliana Delgado comenta que de Secretaría de Salud estuvieron solicitando diesel para la ambulancia pero no se les autorizó porque según iban a duplicar vales, entonces le comentaron cuando se les ha dado, cuanto y a quien, porque al parecer existe un convenio de que se les iba a dar el apoyo de combustible por semana.

El Presidente Municipal aclara que el convenio que se hizo fue pero con el apoyo de un chofer para la ambulancia REMEZA.

La Sindico Municipal manifiesta que ella habló para un traslado y le dijo el Titular que si la gente contaba con el Seguro Popular se solventa, sino de lo contrario se tiene que aportar lo del combustible.

La Regidora Dra. Liliana Delgado da a conocer un escrito que fue entregado al Cabildo por parte de la Delegación Sindical del SUTSEMOP conformado por Ma. de los Ángeles Rodríguez Cepeda, Delegada Sindical, Martina de Jesús González Arguello, Secretaria de Actas y Patricia Jaramillo Muñoz Tesorera, donde exponen el punto incremento al salario, pues manifiestan que en varias administraciones han percibido un 13% para la base sindicalizada, pero desde octubre de 2014 se entregó el pliego petitorio al Presidente Municipal y no ha dado respuesta a esto pues manifestó que primero lo analizará y a la fecha no hay nada, lo que piden es que se respete igual con el 13%

pues lo que se quiere es sacar por lo menos tres prestaciones favorables, después se le hizo mención que el 3% aunado al 4.2% en total sería el 7.2% y así se elaboró el convenio y se procedió a entregarlo al Presidente Municipal quien a su vez dijo se lo dejaran para analizarlo, pero él dice que iba a ser únicamente el 3%, ese es el motivo por el cual acuden al Cabildo para que se les apoye y llegar a una solución favorable tomando en cuenta el 13% directo al salario para aplicarse con el retroactivo.

El Presidente Municipal expuso que efectivamente le fue entregado el pliego petitorio del año pasado y ahora lo que solicitan es que se les autorice el del año que viene, y aclara no es que se le de largas al asunto porque desde un principio se les dijo que él autorizaba el 3% pues la situación del Municipio desde el ingreso de esta administración tiene una cantidad menor de lo que se recibía y por la situación financiera no acepta el aumento del 13% pues esto es mucho y la Presidencia no es Empresa que genere ganancias y tomando en cuenta que la nómina está muy elevada, ya han estado en varias reuniones y no se llega a ningún arreglo.

Estando presente la Delegada Sindical Ma. de los Ángeles Rodríguez quien manifestó que ahí se incluyó lo de ley pues cuando vinieron de la Delegación Zacatecas se trató este punto donde se le solicitó al Presidente Municipal se analizara el pliego pero su respuesta fue esperar y es cierto ha habido diálogos pero no se ha llegado a ningún acuerdo, de la Delegación Sindical de Zacatecas le dijeron que lo de ley es el 4.2% más el 3% viene siendo un 7.2%.

El Presidente Municipal manifiesta ya se le informó que el 15 de diciembre se va a cubrir lo que se les debe y aclara que en ningún momento se ha negado y sigue en la misma postura del 3% pues el Municipio no tiene recurso para cumplir con lo que solicitan.

El Regidor Ing. Martínez Horta, hace mención que si ya se negoció el 3%, el otro 4.2% es de ley pero este no se negocia entonces cual es el problema.

La Delegada Sindical hace la observación que entonces autorice el 4.2% a partir de Octubre de 2015 que es el de ley más el 3% a partir de Enero del mismo año.

Una vez dialogado y analizado ampliamente este punto se llegó al siguiente:

**ACUERDO.- EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL POR DECISIÓN UNÁNIME AUTORIZA EL AUMENTO DEL 3% YA NEGOCIADO A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2015, AUNADO EL DE LEY 4.2% A PARTIR DE OCTUBRE DEL 2015 DANDO UN TOTAL DEL 7.2% Y CON EL RETROACTIVO CORRESPONDIENTE.**

En otro asunto El Regidor C. Cruz Anguiano Cepeda pregunta sobre lo relacionado con el rastro municipal pues ya se retrasaron los trabajos no se ve movimiento. Con lo de los puestos ambulantes continúan instalándose en lugares no apropiados para esto y lo de la Planta Tratadora desea saber si aún continúan los trabajos.

El Presidente Municipal en respuesta comenta refiriéndose a lo del rastro va a platicar con el Ing. Benjamín Reyna de la Rosa Director de Obras Públicas; lo de los puestos ambulantes acudir a esos lugares para hablar con ellos y explicarles no pueden instalarse en espacios no autorizados; sobre la Planta Tratadora algunas veces no están trabajando por motivo de que se van a traer material pero continúan en su trabajo.

El Regidor Ing. Raul Hernández pregunta sobre la jornada de limpieza en la población si va a seguir; informa también que ya se consiguió la pintura para el exterior del Auditorio Municipal sólo se necesita el apoyo del personal, en lo de su comisión deportes se continúa promoviendo para que continúen participando.

El Presidente Municipal hace mención que se va a llevar otra campaña de limpieza en las calles va a ser el día de mañana por si alguien gusta participar.

El Regidor Herminio de Jesús pregunta sobre las lámparas que hacen falta en la comunidad El Durazno pues sigue pendiente.

Herminio de Jesús  
 Juan - A.R.  
 Herminio de Jesús

A  
 A

El Presidente Municipal en respuesta dice que por el momento no ha sido posible mandar personal pues se atravesó lo de la Feria Regional y andan ocupados pero terminando dará las indicaciones para que se trasladen a ese lugar.

El Regidor Ing. Martínez Horta, menciona que en la reunión pasada se dijo iban a dar el apoyo con personal para el arreglo de la Iglesia del Salero, pues le informan que aún no han ido y luego el cemento ya no va a ser utilizable.

El Presidente Municipal a este respecto se compromete a mandar gente para la semana entrante para los trabajos en la Iglesia.

El Regidor Martínez Horta, dice haberle reportado al Secretario sobre el espacio descanso cerca al IMSS #12 pues lo tumbaron quedando destruido, pero no sabe quién recogería todo esto.

El Secretario le informa que habló con el soldador pero dijo que estaba muy deteriorado pero aún con esto se iba a ver la posibilidad de arreglarlo.

La Regidora Nohemí Rodríguez comenta sobre un asunto relacionado con la construcción de un cuarto que solicita la Sra. Blanca Estela Lugo Alvarado, que según ya se le había autorizado la apoyaran con esto, pero cuando viene con el director de Desarrollo Económico le dice que no porque lo que está presentando es solo la solicitud. Asimismo la Regidora Nohemí Rodríguez hace la solicitud que le hicieron de la colonia IMSS con pintura para la capillita.

El Presidente Municipal manifiesta con relación al asunto de la Sra. Estela Lugo, se le dijo primeramente se hacen los estudios, ella ha venido varias veces se le han conseguido terrenos pero luego los vende, y lo que está solicitando en el escrito es únicamente sea tomada en cuenta para el programa.

La Regidora Rosa María López Serna primeramente expresa las gracias por el arreglo de la banqueta; además solicita que antes de que empiece la Feria Regional se haga limpieza en las calles cercanas a la Iglesia pues luego llegan las Peregrinaciones y está muy sucio, asimismo la seguridad, y pasando a otro asunto retoma lo del bono final de trienio su pregunta cómo se entregará proponiendo ya sea programado.

El Presidente Municipal sobre este asunto sugiere que en la siguiente reunión de Cabildo que corresponde al mes de diciembre se trate este asunto, se convocará antes de las vacaciones.

El Regidor Ing. Martínez Horta propone sea de una vez en esta reunión.

**EN SEGUIDA EL H. CABILDO ACORDO SE HAGA LA PROGRAMACION PARA EL BONO FINAL DE TRIENIO Y SEA A PARTIR DE ENERO DE 2016 SE CUBRIRA UNO POR CADA MES:**

- ✓ PRIMERO C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.
- ✓ SEGUNDO C. DELIA HERRERA MENDEZ.
- ✓ TERCERO DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.
- ✓ CUARTO ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA
- ✓ QUINTO ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.
- ✓ SEXTO MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.
- ✓ SEPTIMO C. EMILIO LUEVANO LLANAS.
- ✓ OCTAVO C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.
- ✓ NOVENO Y DECIMO. CC. CRUZ ANGUIANO CEPEDA Y HERMINIO DE JESUS ROJAS.

La Síndico Municipal en uso de la palabra comenta habló con el C.P. Cesar Oviedo para lo del programa de FERECO 2015 porque no hay nada de proyecto del cual él mencionó pues no se ha visto, también dijo iba a incluir a las escuelas en el Teatro del Pueblo, propone se haga una reunión previa a las fiestas para que proporcione la información detallada antes del arranque de las actividades de la Feria, también ella pregunta donde se van a realizar las carreras de caballos y peleas de gallos pues no está enterada.

El Secretario en respuesta informa que las carreras de caballos se van a realizar en La Cuchilla y las peleas de gallos en Carretera Concepción del Oro - Zacatecas kilómetro 2.

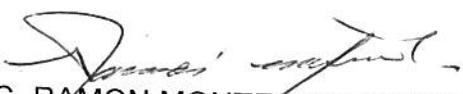
*Rosa María López Serna*

*[Signature]*

*[Signature]*

Después de la reunión de Cabildo, se llevará a cabo una reunión de trabajo con la asistencia del C.P. Cesar Oviedo Oviedo para tratar asunto con relación a la programación de la Feria Regional 2015.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la vigésima novena reunión ordinaria de Cabildo siendo las dieciséis horas del día veintiséis de noviembre de dos mil quince.

  
C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA.  
SINDICO MUNICIPAL.

  
ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA.  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

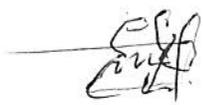
REGIDORES:

  
ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA.

  
DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.

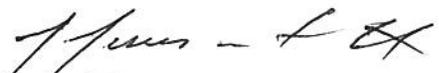
  
C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.

  
C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.

  
C. EMILIO LUEVANO LLANAS

C. DELIA HERRERA MENDEZ.

  
C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.

  
ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.

  
C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.

  
MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.